

MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
SECRETARIA MUNICIPAL /

CONCEJO MUNICIPAL

125º SESIÓN EXTRAORDINARIA

Con fecha, 27 de Mayo de 2008 y siendo las 17:03 horas, se reúne el Concejo Municipal de Quilleco en Sesión Extraordinaria con la asistencia de los Concejales Sra. Minelba Soto Quezada y los Sres. Jaime Quilodrán Acuña, Sergio Espinoza Almendras, Manuel González Abuter, Eduardo Bartholomaeus Strick y Alberto Lermenda Saez . Preside la reunión el Alcalde titular Don Ramón Rioseco Guajardo y actúa como Secretario Don Luis Aldo Cid Anguita.

A la hora indicada, el Sr. Alcalde abre la sesión en el nombre de Dios y la Comunidad, de inmediato presenta la siguiente tabla:

- **MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL**
- **MODIFICACIÓN DE INICIATIVAS PROGRAMA DE GESTIÓN**
- **MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA AREA EDUCACION**
- **SUBVENCIÓN MUNICIPAL A JUNTA DE VECINOS VILLA MERCEDES**

En relación al primer punto a tratar el Sr. Alcalde solicita el acuerdo del Concejo Municipal para modificar el Presupuesto Municipal por aumento en partidas de Ingresos y por aumento y disminución en partidas de gastos que se indican:

FUENTES	\$ 44.500.000.-
----------------	------------------------

DISMINUCIÓN EN GASTOS		
CUENTA		MONTO \$
35	SALDO FINAL DE CAJA	44.300.000.-
TOTAL DISMINUCIÓN EN GASTOS		44.300.000.-

AUMENTO EN INGRESOS		
CUENTA		MONTO \$
08-02-003	OTROS INGRESOS CORRIENTES MULTAS LEY DE ALCOHOLES BENEFICIO MUNICIPAL	100.000.-
08-02-004	OTROS INGRESOS CORRIENTES MULTAS LEY DE ALCOHOLES BENEFICIO SERVICIO SALUD	100.000.-
TOTAL AUMENTO EN INGRESOS		200.000.-

USOS	\$ 44.500.000.-
-------------	------------------------

AUMENTO EN GASTOS		
CUENTA		MONTO \$
21-03-001	OTRAS REMUNERACIONES - HONORARIOS SUMA ALZADA	3.000.000.-
22-04-999	MATERIALES USO O CONSUMO (MATERIAL ARIDOS)	15.000.000.-
22-06-999	SERVICIOS MANTENCIÓN CAMINOS - HORAS MÁQUINA	20.000.000.-
22-08-999-001	SERVICIO MANO DE OBRA	2.500.000.-
24-03-092	TRANSFERENCIAS CORRIENTES - F.C.M.- MULTAS	200.000.-
24-03-101- 001	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A SERVICIOS INCORPORADOS A SU GESTIÓN	3.800.000.-
TOTAL AUMENTO EN GASTOS		44.500.000.-

El Sr. Alcalde explica que esta modificación se fundamenta en mayores ingresos y redistribución de recursos en partidas de gastos.

TERMINADA LA EXPOSICIÓN, EL CONCEJO MUNICIPAL, POR LA UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, ACUERDA APROBAR LA SIGUIENTE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA:

CUENTA	DENOMINACIÓN	AUMENTO EN \$	DISMINUCIÓN EN \$
08-02-003	OTROS INGRESOS CORRIENTES MULTAS LEY DE ALCOHOLES BENEFICIO MUNICIPAL	100.000.-	
08-02-004	OTROS INGRESOS CORRIENTES MULTAS LEY DE ALCOHOLES BENEFICIO SERVICIO SALUD	100.000.-	
TOTAL INGRESOS		200.000.-	
35	SALDO FINAL DE CAJA		44.300.000.-
21-03-001	OTRAS REMUNERACIONES - HONORARIOS SUMA ALZADA	3.000.000.-	
22-04-999	MATERIALES USO O CONSUMO (MATERIAL ARIDOS)	15.000.000.-	
22-06-999	SERVICIOS MANTENCIÓN CAMINOS - HORAS MÁQUINA	20.000.000.-	
22-16-003	SERVICIO MANO DE OBRA	2.500.000.-	
24-03-092	TRANSFERENCIAS CORRIENTES - F.C.M.- MULTAS	200.000.-	
24-03-101	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A SERVICIOS INCORPORADOS A SU GESTIÓN	3.800.000.-	
TOTAL AUMENTO EN GASTOS		44.500.000.-	44.300.000.-

ACUERDO N° 422/2008

2.- MODIFICACIÓN DE INICIATIVAS PROGRAMA DE GESTIÓN

El Sr. Secretario Municipal manifiesta que en reuniones pasadas, el Concejo aprobó las veintiséis Iniciativas del Programa de Gestión, las mismas que se indican en el documento que se entrega en esta oportunidad a cada Concejal, el cual en la primera columna se identifica la iniciativa, la segunda el monto ya aprobado por el Concejo, en la tercera columna el nuevo monto que se está proponiendo, por tres razones: la primera porque al licitar se ha necesitado más recursos de los que están contemplados, la segunda es porque en algunos casos se necesitan menos recursos de los contemplados y en la tercera se está sugiriendo eliminar para incorporar una propuesta nueva.

El Alcalde interviene para informar que una de las nuevas iniciativas es la compra de un nuevo vehículo para el DAEM, porque existe una tremenda necesidad de vehículos en la Municipalidad y la idea es que educación compre una camioneta y la que tiene la traspase al municipio.

A continuación se ofrece la palabra a don Ivan Leiva, Director DAEM para que explique detalladamente la nueva propuesta.

El Sr. Leiva en su intervención indica hay algunas iniciativas que se modifica mas bien el monto, puesto que como fueron montos estimativos al licitar los montos no son esos, tuvieron que aumentarse, como la iniciativa de la 1 a la 4.

NOMBRES INICIATIVAS	MONTO INICIAL	MONTO NUEVO	SITUACION
1. Adquisición y puesta en marcha de sistemas contables que incluyan una adecuada contabilidad de costos de la función educativa, tanto a nivel de sostenedores como de cada establecimiento educacional.	\$ 2.000	\$ 6.000	SE MANTIENE
2. Adquisición y puesta en marcha de sistemas de información y procedimientos para la formulación, ejecución y control del proceso presupuestario.	\$ 2.000	\$ 4.000	SE MANTIENE
3. Adquisición y puesta en marcha de sistemas de información de personal y remuneraciones a nivel de sostenedor y establecimiento educacional.	\$ 2.000	\$ 4.000	SE MANTIENE
4. Adquisición y puesta en marcha de sistema de información de Inventario y existencia en bodega.	\$ 2.000	\$ 4.000	SE MANTIENE

5. Adquisición y puesta en marcha de sistema de información curricular, evaluación, promoción escolar y horario.	\$ 6.000	\$ 6.000	SE MANTIENE
--	----------	----------	----------------

La número 5, beneficia a los tres colegios urbanos, por que no a los chicos, porque es un sistema no barato y se requiere de mucha información, entonces se justifica más en los colegios grandes, ahí van a ir las notas, los horarios de los profesores, incluso se puede conectar a la web, entonces si el papá tiene en la casa Internet, puede conocer las notas del niño, las reuniones, esto estaría planificado para el segundo semestre.

6. Elaboración de normativas y manuales de procedimientos que regulen procesos administrativos y especialmente en adquisiciones, licitaciones, contratos, etc.	\$ 6.000	\$ 4.000	SE MANTIENE
--	----------	----------	----------------

La iniciativa N° 6 de \$6.000.000 baja a \$4.000.000, porque por los ajustes baja al igual que el número 7, pero para esto se contrató un profesional para que elabore estos manuales y esto termina a fines de este año.

7. Estudios de oferta y demanda educativa en la comuna y áreas relevantes de factibilidad de establecimientos educacionales, incluyendo análisis de localización, relocalización, fusiones, y estudios de factibilidad de iniciativas de transporte	\$ 6.000	\$ 4.200	SE MANTIENE
---	----------	----------	----------------

La otra iniciativa que se cambia es la N° 8 que sube, que es formación de recursos humanos, que se hizo un ajuste que estaba separado con planificación y gestión, entonces se eliminó uno de planificación y se dejó uno solo, para preparar recurso humano en gestión.

8. Formación de recursos humanos en el área de gestión educativa a nivel municipal, DAEM, y establecimiento educacional.	\$ 2.500	\$ 4.500	SE MANTIENE
--	----------	----------	----------------

Hicimos una licitación nueva y también tuvimos que ajustar y subimos a \$2.500.000.

9. Formación de los Asistente de la educación en el uso de las TIC.	\$ 1.500	\$ 2.500	SE MANTIENE
---	----------	----------	----------------

10. Formación y capacitación de los docentes en el uso de las TIC.	\$ 4.000	\$ 4.000	SE MANTIENE
--	----------	----------	----------------

11. Diseño y ejecución de una política comunicacional que contribuya a la retención y ampliación de matrícula.	\$ 10.000	\$ 10.000	SE MANTIENE
--	-----------	-----------	----------------

De la iniciativa 9 a la 11 se mantienen igual como fueron aprobadas inicialmente, la iniciativa número 12, se está eliminando.

12. Indemnización del artículo 2° transitorio del Estatuto Docente.	\$ 7.000	\$ 0	SE ELIMINA
---	----------	------	---------------

En la N° 13 se hace un ajuste y baja a \$3.000.000.

13. Proyectos que tiene la finalidad a apoyar a los estudiantes y sus familias, en los problemas de adaptación escolar.	\$ 5.800	\$ 3.000	SE MANTIENE
---	----------	----------	----------------

14. Estudiar y Analizar de las expectativas de la comunidad educativa y sus consecuencias en la gestión educativa.	\$ 1.000	\$ 1.000	SE MANTIENE
--	----------	----------	----------------

15. Desarrollo de propuestas para lograr una mayor y mejor participación de la comunidad educativa.	\$ 1.500	\$ 1.500	SE MANTIENE
---	----------	----------	----------------

16. Fortalecer el uso del tiempo libre de los alumnos a través de Bandas escolares	\$ 19.400	\$ 10.000	SE MANTIENE
--	-----------	-----------	----------------

17. Fortalecer el uso del tiempo libre de los alumnos a través de Actividades Artísticas culturales.	\$ 1.500	\$ 1.500	SE MANTIENE
18. Fortalecer el uso del tiempo libre de los alumnos a través de Actividades deportivas.	\$ 2.500	\$ 2.500	SE MANTIENE
19. Formación y capacitación de los docentes del Primer Ciclo Básico de Educación Básica.	\$ 5.000	\$ 7.500	SE MANTIENE
20. Formación y capacitación de los centros de alumnos y apoderados en gestión y liderazgo y gestión curricular en los docentes.	\$ 3.000	\$ 3.000	SE MANTIENE

De la iniciativa 13 a la 20 se mantienen igual como fueron aprobadas inicialmente, la iniciativa número 21, se está eliminando.

21. Capacitación de recursos humanos de la Municipalidad, Daem y de los establecimientos educacionales en: Planificación Local	\$ 2.500	\$ 0	SE ELIMINA
22. Capacitación de recursos humanos del DAEM en el uso de las TIC.	\$ 1.000	\$ 1.000	SE MANTIENE
23. Diseño y puesta en marcha de un sistema de información para el seguimiento, control y evaluación de la gestión educativa y sus resultados.	\$ 3.000	\$ 3.000	SE MANTIENE
24. Aplicación del Modelo por Competencias Docentes en Establecimientos Educacionales Urbanos.	\$ 9.000	\$ 12.000	SE MANTIENE
25. Desarrollo y aplicación de instrumentos para conocer y analizar la percepción que tiene la comunidad escolar y local sobre la función educativa municipal.	\$ 1.500	\$ 1.500	SE MANTIENE

De la iniciativa 22 a la 25 se mantienen igual como fueron aprobadas inicialmente

En forma adicional el Sr. Leiva expresa: "como le estaba diciendo a la señora Minelba, la compra de equipos computacionales beneficia al DAEM y también favorece a los colegas en el sentido que se le va a comprar a los colegios grandes dos computadores, dos impresoras y a los colegios chicos un computador y una impresora, que se va a instalar para llevar la parte administrativa, no es para los alumnos, ya que a los alumnos se lo entrega a través de Enlace, la parte administrativa, la estamos supliendo con este programa, entonces vamos a tener sistema de estudiantes y otro sistema mas que estamos instalando".

26. Contracción de servicios profesionales para apoyar la elaboración y/o gestión de proyectos intercomunales de la mesa territorial por la calidad y pertinencia de la educación Territorio Bio Bio – Cordillera, para la obtención de recursos del Fondo Naci	\$ 2.400	\$ 2.400	SE MANTIENE
---	----------	----------	----------------

La iniciativa se mantiene igual como fue aprobada inicialmente, y las iniciativas nuevas son la N° 27 y 28

27. Adquisición de camioneta para el DAEM	\$ 0	\$ 13.000	NUEVO
28. Adquisición Pizarras Interactivas Liceo C-80 y Escuela Villa Mercedes	\$ 0	\$ 3.037	NUEVO
TOTAL	\$ 110.100	\$ 119.137	

Terminada la exposición del Director DAEM el Sr. Alcalde ofrece la palabra:

Sra. Minelba Soto, me gustaría que el Sr. Leiva fuera diciendo, mas o menos, porque no está especificado, quienes son los beneficiarios de cada una de las iniciativas, hacia donde va cada ítem, para ver como van a quedar distribuidos los recursos.

Sr. González, consulta si los colegios tienen acceso a la información de las subvenciones mensuales especialmente los colegios grandes.

Sr. Leiva, por ejemplo de la iniciativa 1 a la 4 beneficia a los colegios y al Daem, es un sistema de informática moderno, que son 9 módulos. Este programa va a permitir optimizar el trabajo contable, por lo tanto ese requerimiento de colegios se puede tener al día y entregarle trimestralmente cuanto les llega y cuanto gastan.

Sr. González, los colegios sabrán cuanto gastan en consumos básicos, por ejemplo, el Liceo podrá comparar entre un mes y otro ¿cuanto gastó de consumos básicos?.

Sr. Leiva, no se sabe, pero ahora uno de los objetivos de los programas, precisamente es mejorar la gestión y el programa que estamos adquiriendo genera 270 informes de gestión. Lo que nos va a permitir a nosotros y al colegio más información disponible de como está su sistema.

Sra. Minelba Soto, disculpe que lo interrumpa Sr. Leiva, pero para que no piense que soy muy fregada, yo quiero que quede claro, las iniciativas 1 al 4, que prácticamente están ligadas, la pregunta es si son ¿para que funcione mejor el DAEM?.

Sr. Leiva, eso es lo que estaba analizando, hay algunos ítems que van a beneficiar directamente a algunos colegios, como son los colegios grandes e indirectamente al DAEM, por ejemplo, voy a apretar una tecla en un computador y voy a saber cuanta matrícula tiene Quilleco, cuantos alumnos hay en el curso a y b automáticamente, esa es una información relevante para mi, también les sirve a todos.

El estudio de oferta y demanda nos sirve a todos, porque vamos a conocer como va el proceso de matrícula.

En relación a la iniciativa N° 8 formación de recursos humanos, vamos a tener que contratar un experto, para que capacite a los cuerpos directivos y eso beneficia a los colegios.

La número 9, formación de asistente a la educación TIC, beneficia a los colegios, al igual que la número 10, la idea es que ellos se manejen con herramientas simples y sea útil en los colegios.

La iniciativa N° 11, diseño de una política comunicacional, esa está en ejecución y tiene que ver con toda una promoción, marketing y para eso vamos a contratar a alguien para que nos haga un pequeño proyecto. Incluso tratar de dar vuelta un poco en el buen sentido, la imagen de los colegios que a lo mejor los apoderados lo ven como buenos o malos, no tienen claridad lo que son los colegios.

La iniciativa número 12 se eliminó, era una indemnización, la número 13, va a quedar para el próximo semestre, se va a contratar un Psicólogo, la N° 14 es un estudio de lo que esperan nuestros apoderados de colegios. La 15, es una empresa consultora que tiene que trabajar con los papás y tratar de meterle el bichito que se entusiasmen por los colegios y les interese participar más fuertemente en las escuelas, es mas bien una capacitación, taller, algo mas interactivo.

La iniciativa 16 está contemplada, estaba medio inflado ese proyecto, por eso se bajó a \$10.000.000, la idea es formalizar tres bandas escolares, comprar instrumentos y contratar a partir del 03 de julio un instructor o dos, eso hay que verlo, para que puedan constituir esas bandas.

La iniciativa 17 se refiere a un proyecto del microcentro que nos presentó la necesidad, que todos los años hacían una actividad artística cultural en las escuelas rurales y no tenían recursos para financiar ese proyecto, la 18 es para hacer como se hacia antes, un encuentro de actividad deportiva, donde se traiga basquetbol, tenis de mesa, voleibol, fútbol.

En lo que respecta a Formación y Capacitación de Docentes de primer ciclo básico, esto lo aumentamos de cantidad, porque estamos beneficiando indirectamente un proyecto que tiene el Liceo de Canteras, que me presentó la UTP, entonces lo que más van a gastar es toner, papel y tinta, de hecho fue una recomendación que me hizo el Seremi, me dijo que comprara harto papel.

Capacitación de alumnos y papás, este sería parecido al otro con la intención de poder generar el liderazgo, mejorarlo en nuestros alumnos y a nuestros papás traerles una empresa consultora, la iniciativa 21 se elimina, la 22 beneficia directamente al DAEM, desde el punto de vista de capacitación, la 23 es para un sistema de seguimiento, de control, se relaciona con los cuatro primeros, esto mismo que está aquí se está generando la plataforma que se está comprando, la N° 24 va en beneficio directo de los profesores, aquí se hace una capacitación, en planificación y evaluación, aquí se van a capacitar alrededor de 100 profesores.

La iniciativa 25 también tiene que ver con una empresa consultora, cual es la percepción que tienen los papas sobre todo de la educación que está entregando Quilleco y vamos a aplicar una encuesta con algunas preguntas claves que nos va a permitir tener un informe donde podrá decir, nos gusta o no la educación, ahí son varias preguntas que se hacen y ahí sacaremos las conclusiones, según lo que digan los apoderados a través de la encuesta que se les va a aplicar.

La iniciativa N° 26, como la Municipalidad está asociada a la Asociación Cordillera, por lo tanto, expresamente el Gobierno Regional nos pidió que dejáramos recursos, para trabajar este programa en común con los otros municipios, entonces la idea es contratar algunos profesionales, todos los municipios creen proyectos para que beneficien a las escuelas de estas comunas.

Sr. Espinoza, respecto al punto 16 que se van a implementar bandas escolares, es un tema que ha creado un pequeño conflicto en el Liceo de Quilleco, por el tema que se piensa que se va a desperdiciar algo que ha costado mucho, como organizar la Orquesta Fusión Juvenil Municipal, es una pregunta que yo hago,

porque son las mismas personas, entonces hay un riesgo y no si se ha vuelto o no, porque específicamente quien integran esa orquesta, existe la preocupación en el profesor que le van a despotenciar, le va a bajar mucho el grupo.

Sr. Leiva, debieran ser dos cosas paralelas que se debieran complementar, pero para mi, los alumnos que están hoy en la Orquesta, no debieran cambiarse a la otra, porque o si no van hacer las cosas a media y esa debiera ser la perspectiva del colegio, los que están en la Orquesta se quedan ahí. Incluso se debiera potenciar a los alumnos del internado, porque están aburridos, no hayan que hacer.

Sra. Minelba Soto, aprovechando también que está el señor Leiva, yo les quiero contar, que la comunidad escolar está en este minuto muy inquieta por lo que ha pasado y nos va a seguir pasando, la verdad es que lo estamos pasando muy mal, porque se está iniciando una acción, pero no con paros ni nada de ese estilo, todo lo contrario, dando paso por paso, para agilizar, que sea en menor tiempo el inicio de la reposición y una pregunta muy concreta que le hago a ustedes, todos nos comprometimos esa vez, en esa reunión que asistimos, de la cual se informó acá, que estábamos muy de acuerdo y que ojalá fuera ya, bien explico usted, todo sobre los llamados a concurso, que por abc razón, no viene el noveno llamado, una cosa de la formalidad de esto y cuales son los avances de estos compromisos que se adquirieron esa vez, hasta el momento.

Sr. Alcalde, se abre el concurso y nosotros presentamos el proyecto, pero estamos esperando que se abra el concurso.

Sra. Minelba Soto, se comenta que ya no habrían más llamados y nos quedaríamos con el 80% que esta ya con la JEC, porque tal como se dijo hay todavía proyectos del llamado anterior que no se han ejecutado, porque razones no tengo idea, pero eso es un estancamiento muy justificado, porque están empozados esos dineros para esas construcciones, entonces esa es una inquietud que hago presente y traigo este planteamiento.

Sr. Alcalde, hay una cantidad de recursos empozados inmensos.

Sr. Leiva, hay muchos municipios, que por x razones, no han ocupado estas platas y el Gobierno dice que para que va a llamar a concurso si todavía hay proyectos sin ejecutar y ese problema se vio. Y el noveno concurso viene, porque el Gobierno se comprometió a generar los recursos para seguir fortaleciendo la jornada escolar completa en los colegios de Chile, por lo tanto, no pueden decir que no hay más concurso, el noveno concurso viene, pero cual es el problema, saber cuando viene, si de aquí a fin de año o el otro año y como dice el Sr. Alcalde, estamos a la espera del llamado a concurso.

Terminadas las intervenciones, el Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes acuerda aprobar la modificación de las Iniciativas del Programa de Gestión en los mismos términos que lo presentará el Director DAEM.

ACUERDO N° 423/2008

3.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA AREA EDUCACIÓN

MODIFICASE el Presupuesto de Ingresos y Gastos 2008 del Servicio incorporado Área Educación, por aumento de ingresos y por aumento y disminución de Gastos en partidas no consideradas en el presupuesto inicial:

CODIGO					DENOMINACIÓN	AUMENTOS	DISMINUCIÓN
SUBTTI	ITEM	ASIG.	S.ASIG.	S.S.ASIG.		EN M\$	EN M\$
					INGRESOS		
05	03	003	002	999	OTROS APORTES AFECTADOS	11.593	
					TOTAL INGRESOS EN M\$	11.593	

CODIGO					DENOMINACIÓN	AUMENTOS	DISMINUCIÓN
SUBTTT	ITEM	ASIG.	S.ASIG.	S.S.ASIG.		EN M\$	EN M\$
					GASTOS		
21					GASTO EN PERSONAL		
	01	001	014	005	BONIFICACIÓN LEY 19.200	1.000	
				007	REMUNERACIÓN ADICIONAL	100	
			999		OTRAS ASIGNACIONES	6.500	
		003	002	002	ASIG.VARIABLE DE DESEMPEÑO COLECTIVO- ADEC	1.000	
			003	004	ASIG.VARIABLE DE DESEMPEÑO INDIVIDUAL- AVD	3.473	
		005	003		BONOS ESPECIALES		3.000
			004		BONIFICACIÓN ADICIONAL BONO ESCOLARIDAD	18	
	02	001	027	001	ASIG. DESEMPEÑO EN CONDICIONES DIFICILES	200	
			999		OTRAS ASIGNACIONES	3.500	
		005	003		BONOS ESPECIALES	3.000	
	03	999			OTRAS REMUNERACIONES - OTRAS	3.202	
22					BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		
	06	001			MANTENIMIENTO Y REPARACIONES EDIFICACIONE	5.000	
	08	002			SERVICIO DE VIGILANCIA		1.500
	08	007			PASAJE FLETES Y BODEGAJE		700
	10	002			PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS		1.200
	11	002			CURSOS DE CAPACITACIÓN		13.000
23	01	004			DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES		9.000
29	03				VEHÍCULOS	13.000	

El Sr. Alcalde manifiesta que esta modificación se sustenta en Mayores ingresos por concepto de Bono de Reconocimiento profesional y asignación variable de desempeño individual, los que fueron distribuidos en las asignaciones de Gasto en Personal correspondiente.

Además se corrige la asignación "Bonos Especiales" incluida en modificación Presupuestaria anterior, por no haber considerado al Personal a Contrata. (se disminuye en Personal de Planta y se aumenta en Personal a Contrata).

Se modifica también asignación de recursos a "Cursos de capacitación - Programa de Gestión" para asignar fondos a la compra de un vehículo.

Por último se ajustan las partidas que aparecen con saldo negativo en Balance de Ejecución Presupuestaria del primer trimestre, redistribuyendo los recursos según la ejecución del presupuesto a la fecha.

REALIZADAS TODAS LAS ACLARACIONES, EL CONCEJO MUNICIPAL POR LA UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES ACUERDA APROBAR LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PRESENTADA POR EL EDIL.

ACUERDO N° 424/2008

4.- SUBVENCIÓN MUNICIPAL A JUNTA DE VECINOS VILLA MERCEDES

El Sr. Alcalde informa que la Junta de Vecinos de Villa Mercedes está empeñada en atraer nuevos empresarios de buses al sector, con el objeto que se termine el Monopolio que hoy tiene Buses RR y exista una real competencia, por tal razón han presentado un proyecto de subvención para contratar avisos publicitarios con el fin de atraer nuevos empresarios.

Acto seguido el Secretario Municipal procede a dar lectura al referido proyecto.

Considerando el beneficio que trae consigo la ejecución de este proyecto, el Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes acuerda otorgar una subvención a la Junta de Vecinos N° 1 Villa Mercedes por un Monto de \$ 100.000.- (Cien mil pesos) para ejecutar el proyecto "Contratación de Avisos Publicitarios".

ACUERDO N° 425/2008

No habiendo más que tratar, se levanta la sesión a las 18:05 horas.



LUIS ALDO CID ANGUIITA
SECRETARIO MUNICIPAL